

De acuerdo con el Decreto 193/2019, de 13 de septiembre de 2019, del Consell, de autorización de supresión de enseñanzas oficiales universitarias de grado y máster en la Universitat de València-Estudi General, ...(DOGV 8638/19.09.2019), por el que se suprime el Máster Universitario en Fisioterapia de los Procesos de Envejecimiento: Estrategias Sociosanitarias (RUCT 4311728), establece en el artículo Primero que **“estas universidades, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizarán la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha de extinción”**

Según el artículo Tercero, el Decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación.

De acuerdo con esto, durante los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022, se garantizará a aquellas personas que tengan alguna asignatura por finalizar en dicho máster, la posibilidad de examinarse de las mismas; teniendo en cuenta que la modalidad de matrícula es de **solo exámen**, en ningún caso habrá docencia.